



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0365-2022-R-UJCM

Moquegua, 03 de agosto de 2022

VISTO:

El Oficio N° 230-2022-DG-UJCM/ILO, con fecha de recepción 01 de agosto de 2022, presentado por la Mgr. Daria Beatriz Reymer Morales, Directora General de la Filial Ilo de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre encargatura de la Dirección General de la Filial Ilo; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Oficio N° 230-2022-DG-UJCM/ILO, con fecha de recepción 01 de agosto de 2022, la Mgr. Daria Beatriz Reymer Morales, Directora General de la Filial Ilo, informa al Despacho Rectorado, que hará uso físico de sus vacaciones a partir del 01 al 15 de agosto de 2022; por lo que, solicita se autorice la encargatura de la Dirección General de la Filial Ilo, al Mgr. Rendo Antonio Delgado Loza, con el fin de atender los trámites y procedimientos que se presenten; así mismo, precisa que los trámites para autenticaciones (en su calidad como Secretaria General Adjunta), serán remitidas a la Sede Moquegua, para la firma correspondiente del Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra, Secretario General de esta Casa Superior de Estudios;

Que, mediante el Expediente N° 2442-V-R-UJCM, el Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, en mérito a los considerandos que anteceden, con fecha 02 de agosto de 2022, dispone la emisión de la Resolución correspondiente; y,

Estando a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la Universidad N° 25153 y su Modificatoria Ley N° 28436, Estatuto, Reglamento General, y demás normas vigentes, al Rector de esta Casa Superior de Estudios.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- ENCARGAR, en vía de regularización, la Dirección General de la Filial Ilo de la Universidad José Carlos Mariátegui, al docente ordinario, Mgr. Rendo Antonio Delgado Loza, identificado con Documento Nacional de Identidad N°04646863, por el periodo comprendido del 01 al 15 de agosto de 2022, a fin de atender los trámites y procedimientos que se presenten, y mantener el normal desarrollo de las actividades universitarias; de conformidad a los considerandos y a la documentación que en un (01) folio útil, forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI
Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
RECTOR

 UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"
SECRETARIA GENERAL
Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra
Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra
SECRETARIO GENERAL

JSG-UJCM
DISTRIBUCIÓN
• RECTORADO
• V.R. ACADÉMICO
• V.R. INVESTIGACIÓN
• DGA
• FAIA
• FCJEP
• FACISA
• EPG
• OEF
• OSA
• GESTIÓN DOCENTE
• OCUA
• ERP
• RR.HH
• FILIAL ILO
• MGR. RENDO ANTONIO DELGADO LOZA
C.C. ARCHIVO